

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

# Número IX KIEN Boletín Informativo

Agosto y septiembre 2024



#### KIEN Vol N°. 09 ISSN 2981-5819

Agosto-septiembre de 2024, Ibagué Distribución gratuita

#### **Dirección** Alexander Cruz Martínez

Redacción<sup>1</sup>
María Camila Perdomo Forero
Alexander Cruz Martínez
Cesar Andrés Barrera Alvira

#### Contacto

Universidad de Ibagué, segundo piso del Edificio Darío Echandía Olaya (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) (57) + 60 8 2760010 ext.: 4411

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  Algunos textos y gráficas fueron generados y redactados con ayuda del Chat GPT

#### Presentación

Is un honor presentar la novena edición del Boletín KIEN de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2024. En esta edición, presentaremos diversos eventos que destacan el compromiso de nuestra facultad con la excelencia.

De forma inicial, presentaremos la cátedra inaugural sobre Derecho Deportivo, en la que expertos y estudiantes abordaron los desafíos y oportunidades de este creciente campo. Asimismo, destacamos las contribuciones del doctor Hernando Hernández, exdecano de nuestra facultad, quien no solo enriqueció el debate académico con sus análisis literarios, sino que también publicó importantes investigaciones sobre derecho penal y lavado de activos.

Por otro lado, entre los logros más importantes de este período, resaltamos la celebración de las XVI Jornadas de Derecho Penal Económico, un espacio que reunió a expertos en temas como los criptoactivos, la regulación bancaria y el blockchain, consolidándose como un evento clave para el estudio del derecho penal económico.

Además, realizamos el 7º Seminario de Coyuntura: El Derecho y la Música, una enriquecedora discusión interdisciplinaria sobre la relación entre estas dos disciplinas a lo largo de la historia.

También es digno de mención el éxito de las Segundas Jornadas Colombianas de Derecho Privado, realizadas en Barranquilla, donde nuestra universidad tuvo una destacada participación con ponencias que reflejan nuestra continua dedicación a la investigación y la enseñanza del derecho privado.

Finalmente, compartimos los avances en nuestras convocatorias docentes y la reciente publicación de un libro sobre derecho administrativo, que refuerzan nuestro compromiso de formar profesionales del derecho a la vanguardia de los desafíos contemporáneos. Los invito a disfrutar de esta edición.

#### Cátedra inaugural sobre derecho deportivo fue un éxito

**1**1 5 de agosto, la Facultad de ◀ Derecho y Ciencias Políticas ⊿dio inicio a su semestre académico con su cátedra inaugural deportivo: "Derecho titulada desafíos y oportunidades de un ecosistema jurídico y disruptivo". El evento, celebrado en el Auditorio Central de la Universidad de Ibagué, contó con una variada asistencia de estudiantes, docentes y profesionales del ámbito legal y deportivo, quienes participaron activamente en este espacio de reflexión.

El panel estuvo integrado por dos reconocidos expertos en derecho deportivo. Yiminson Rojas, abogado y miembro de la Comisión Disciplinaria del Club Deportes Tolima, con más de doce años de experiencia y especialista en derecho deportivo en el Externado de

Colombia y con estudios en gestión deportiva en LaLiga (España), compartió su conocimiento sobre la evolución del marco jurídico deportivo. Nicolás Carvajal, abogado de la Universidad de Ibagué, con máster en Sports Management de la EAE (Business School de Barcelona) y agente FIFA licenciado, ofreció una mirada especializada sobre el scouting y el análisis de juego, aportando una visión técnica y estratégica sobre las dinámicas deportivas.

La sesión fue moderada por Juan Camilo Varón, abogado y magíster en Derecho Administrativo, docente de la Universidad de Ibagué, e investigador del grupo Zoon Politikon. Su rol como moderador añadió profundidad ética a la discusión, destacando su interés por los retos que enfrenta el deporte desde la perspectiva jurídica.

Durante la cátedra, se discutieron temas clave como la legislación deportiva actual, los retos de la gestión en el contexto colombiano, y el papel de la academia en la



consolidación de un marco jurídico innovador que favorezca el crecimiento sostenible del sector deportivo. Los panelistas ofrecieron un enfoque integral, combinando su experiencia práctica con reflexiones teóricas sobre la relación entre el derecho y el deporte, y destacaron la importancia de que los profesionales del derecho comprendan las implicaciones de esta industria.

El auge del derecho deportivo, según expusieron los panelistas, abre un campo de acción para los abogados, dado que el deporte está regido por un complejo entramado normativo que regula no solo las competencias, sino también los derechos y obligaciones de los actores involucrados. Rojas explicó que el deporte, además de ser un derecho, está organizado bajo un

ordenamiento jurídico que distingue entre las normativas públicas y privadas, así como los roles de federaciones y comités tanto nacionales como internacionales. Citó ejemplos de casos en los que deportistas, como Nairo Quintana, se han visto afectados por la regulación, lo que ilustra los desafíos que enfrenta el derecho deportivo.

Por su parte, Carvajal destacó la importancia de direccionar el derecho al deporte como política pública, señalando cómo las prácticas deportivas pueden ser un instrumento de transformación social y de promoción de la salud pública.

La interacción entre los ponentes y los asistentes generó una enriquecedora discusión sobre temas coyunturales como la geopolítica en el deporte, destacando ejemplos como la participación de la selección de fútbol de Israel en competiciones europeas debido a los conflictos en Oriente Medio.

## Destacadas contribuciones del doctor Hernando Hernández al derecho y la literatura

¶l 16 de agosto, la librería Pérgamo de Ibagué fue descenario de un evento literario de gran relevancia, donde el doctor Hernando Hernández, exdecano, profesor e investigador emérito de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ofreció una disertación sobre "La usura en la literatura clásica". Durante su intervención, Hernández exploró cómo la usura ha sido representada en obras icónicas como Canción de Navidad de Charles Dickens, El avaro de Molière, El mercader de Venecia de Shakespeare, Crimen y castigo de Dostoyevski, y El judío de Malta de Marlowe. Este análisis no

solo puso de manifiesto su vasto conocimiento literario, sino que también resaltó la pertinencia de estos textos en el entendimiento contemporáneo de la ética económica y social. La convocatoria de académicos y público general a este evento pone de presente el papel de la librería Pérgamo como un centro cultural clave en la ciudad de Ibagué que aporta escenarios de diálogos.

Además de su actividad literaria, el doctor Hernández ha continuado aportando de manera significativa al campo jurídico. Recientemente, publicó el artículo titulado "Lavado de activos: el delito de omisión de control en las legislaciones de Colombia y Ecuador. Especial referencia al sector financiero", en la revista científica Perfil Criminológico, edición 35. En este trabajo, Hernández aborda la creciente sofisticación de los mecanismos de lavado de activos y los desafíos que esto plantea para las instituciones financieras y los marcos regulatorios de Colombia y Ecuador.

El doctor Hernández también ha realizado contribuciones al derecho penal colombiano con su



participación en la obra "Aspectos básicos de los delitos contra el orden económico y social: Una reflexión a partir de los conceptos del doctor Luis Enrique Romero Soto", publicada por la Universidad Santiago de Cali, en homenaje a este destacado jurista.

Se destaca la participación del doctor Hernández en el XVI Seminario y IV Congreso Internacional de Derecho Penal – Problemas Contemporáneos de Derecho Penal, Procesal Penal y Justicia Transicional en Colombia: Un Enfoque Crítico, celebrado el 22

de agosto de 2024 en la Universidad Libre de Bogotá. En este evento de gran relevancia académica, el doctor Hernández presentó la conferencia titulada "Responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos contra el orden económico y social", abordando un tema de gran actualidad que plantea importantes desafíos para la regulación jurídica de las entidades corporativas en el marco de estos delitos.

Además, el doctor Hernández participó en el Segundo Congreso Colombiano de Derecho Penal Económico y Empresarial, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana, en colaboración con Legis, la Asociación Latinoamericana de Gerencias Legales y Brigard Urrutia, los días 16 y 17 de septiembre de 2024 en la ciudad de Bogotá. En este congreso, Hernández formó parte del panel titulado "Riesgos penales en el sector financiero", moderado por Ulises Canosa, junto a los panelistas Claudia Echavarría, Juan Camilo Córdoba y Miguel Córdoba, donde se discutieron los riesgos legales inherentes al ámbito financiero y su impacto en las estructuras empresariales.

#### La Universidad de Ibagué abrió convocatoria para profesores de derecho

a Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué abrió convocatoria para vincular cinco nuevos profesores de tiempo completo que se incorporarán en el primer semestre del año 2025. Los perfiles requeridos están disponibles para consulta en la página web de la universidad, y las hojas de vida podrán enviarse entre el 13 de septiembre y el 31 de octubre de 2024 al correo electrónico especificado en la convocatoria.

Las vacantes se enfocan en áreas clave para el fortalecimiento académico del programa de Derecho. Se busca un profesor asesor para el área de derecho civil en el consultorio jurídico, así como un profesor asesor para el área de derecho penal. además, se requiere un profesor especializado en derecho penal, otro en derecho privado y un docente con un enfoque en investigación.

La Universidad espera atraer a los mejores candidatos, con capacidad para innovar y formar en competencias, en sintonía con el modelo del nuevo abogado que la institución se propone formar. Esta convocatoria responde al compromiso de la Universidad de Ibagué de ofrecer una educación de calidad, adaptada a las exigencias del entorno legal y social actual.



## Facultad de derecho y Ciencias Políticas participó en las 46ª Jornadas Internacionales de derecho penal y constitucional en Cartagena



el 14 al 16 de agosto de 2024, Cartagena de Indias fue el escenario de las 46ª Jornadas Internacionales de Derecho Penal y Constitucional, un evento académico de alto nivel organizado por la Universidad de los Andes y la Universidad Externado de Colombia. El encuentro reunió a expertos nacionales e internacionales para debatir temas de gran relevancia contemporánea, como la protesta social, el feminismo y el medio ambiente, en el contexto del derecho penal y constitucional.

La delegación de la Universidad de Ibagué, compuesta por los estudiantes Angie Natalia Sánchez, Luna Fernanda Torres, Karoli Castro Barrero y Douglas Cortés Lozada, junto con el Decano de la Facultad, asitió a las distintas mesas redondas y conferencias.

Uno de los paneles más esperados fue el de Protesta social y Estado de Derecho, cuyo expositor principal fue Pablo Iglesias. Moderado por Andréa Viana Garcés (Universidad de los Andes), este panel contó con la participación de Roy Barreras (Embajador de Colombia ante el Reino Unido), Yesid Reyes (Universidad Externado) y Manuel Iturralde (Universidad de los Andes). En este se debatieron las complejidades del derecho a la protesta en un contexto democrático y su interacción con las políticas de seguridad.

En el panel Protesta social y violencia, Ivó Coca (Universitat Pompeu Fabra) fue el expositor principal. Moderado por Jorge Perdomo (Universidad Externado), la mesa redonda contó con expertos como Rodrigo Uprimny (Dejusticia), Luis Fernando Trejos (Universidad del Norte) y Juliana Bustamante Reyes (Universidad de los Andes), quienes discutieron la relación entre las protestas y la violencia social.

Otro de los puntos destacados fue el panel sobre Feminismo, redes sociales y libertad de expresión, donde Diana Fajardo, magistrada de la Corte Constitucional, fue la expositora principal. La mesa redonda, moderada por Luisa Caldas (Universidad Externado), incluyó la participación de Ana Bejarano (Universidad de los Andes), Elena Suárez (Universidad Externado) y Fernando Carrillo Florez (Grupo

Prisa), quienes reflexionaron sobre el impacto de las redes sociales en el movimiento feminista y la libertad de expresión.

El debate sobre los Juicios paralelos y el #MeToo como mecanismo de control social informal también tuvo un lugar importante en el evento, con Juan Antonio Lascuraín (Universidad Autónoma de Madrid) como expositor principal. La mesa redonda, moderada por Camila Correa (Universidad del Rosario), contó con la participación de Natalia Ángel Cabo (magistrada de la Corte Constitucional), Isabel Cristina Jaramillo (Universidad de los Andes) y María Victoria Parra (Universidad Externado), quienes analizaron el papel de los medios en el juicio público de figuras en la esfera del #MeToo.

El panel sobre Compliance en materia de derecho electoral y gestión de organizaciones políticas estuvo a cargo de Íñigo Ortiz de Urbina (Universidad Complutense de Madrid) como expositor principal. Moderado por Diana Durán (Universidad de los Andes), contó con la intervención de Hernán Penagos (Registraduría Nacional del Estado Civil), Gerardo Barbosa (Corte Suprema de Justicia) y Andrés Felipe Díaz Arana (Pava Díaz Arana - Universidad del Norte).

Por último, el panel Transición energética, medioambiente y responsabilidad fue liderado por Juan Camilo Cárdenas (Universidad de los Andes), quien fue el expositor principal. La mesa redonda, moderada por Sabina Rodriguez Van der Hammen (Universidad de los Andes), incluyó a Mauricio Cárdenas (Columbia University - SIPA), Camilo Burbano (Universidad Externado) y Mauricio Madrigal (WWF), quienes abordaron la urgente necesidad de implementar políticas sostenibles en la transición energética.

Esta experiencia brindó a los estudiantes y al Decano una valiosa oportunidad de aprendizaje y networking, consolidando a la Universidad de Ibagué como un referente en el ámbito jurídico a nivel regional e internacional.

## Universidad de Ibagué celebró la II Jornada de Derecho Laboral con enfoque en la era digital

**1**123 de agosto, la Facultad de Derecho y Ciencias

→ Políticas fue el escenario de la segunda edición de las Jornadas de Derecho Laboral. Bajo el título "Panorama del Derecho del trabajo, la Seguridad Social y la Era Digital", el evento se desarrolló en el Auditorio Central de la universidad, explorando la interacción entre el derecho laboral y las tecnologías emergentes.

El simposio inició con la intervención de Axel Andrés Villarreal y Andrés Felipe Rojas, estudiantes de maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad del Rosario,

quienes presentaron sobre "Analítica de Datos en Procesos Jurídicos Laborales". Su exposición fue bien recibida, destacando cómo la big data está transformando la gestión y el análisis en el ámbito laboral.

Maritza Cruz Caicedo, experta en derecho laboral y seguridad social, presentó "La propuesta de regulación de las plataformas digitales de trabajo en la reforma laboral". Su disertación generó un animado debate sobre el futuro de las relaciones laborales en plataformas como Uber y Rappi.



La psicóloga María del Pilar Salamanca ofreció una visión enriquecedora durante su charla "Contexto Socioeconómico de las Mujeres Rurales", donde expuso los retos y avances en la integración de las mujeres rurales al mercado laboral y su papel en la economía local.

Luisa Fernanda Niño Díaz, Juez Quinto Laboral del Circuito de Ibagué, analizó "Algunos aspectos relevantes de la reforma pensional", una sesión que esclareció los cambios recientes y sus implicaciones para los trabajadores y empleadores.

Finalmente, Camilo Andrés Santos Mañuña, exárbitro laboral y experto en derecho internacional, cerró el evento con

su exposición sobre "Convenios bilaterales y multilaterales y su impacto en las decisiones fuera de Colombia". Su conocimiento profundo sobre el tema ofreció perspectivas clave sobre cómo Colombia interactúa en el ámbito laboral global.

La jornada no solo sirvió como una plataforma para el intercambio académico y profesional, sino que también demostró el compromiso de la Universidad de Ibagué con el avance regional y la adaptación a los nuevos retos legales.

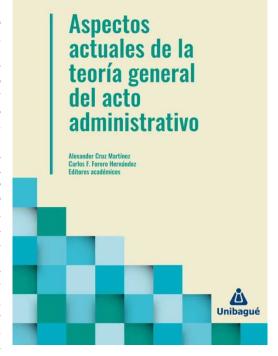
#### Universidad de Ibagué publicó libro sobre acto administrativo

a Universidad de Ibagué publicó recientemente una obra significativa titulada "Aspectos actuales de la teoría general del acto administrativo". E¿sta publicación colectiva fue dirigida y coeditada por Carlos F. Forero Hernández y Alexander Cruz Martínez, autor del primer capítulo sobre la noción del reglamento en el derecho colombiano.

Publicado por Ediciones Unibagué en agosto de 2024, el libro se compone de varios capítulos escritos por expertos en el campo, cada uno abordando diferentes aspectos cruciales del acto administrativo. Freddy Camacho Díaz contribuyó con un análisis sobre el acto administrativo en los procesos de responsabilidad fiscal, mientras que Carlos F. Forero Hernández exploró la clasificación y tipología de estos actos en otro capítulo.

Otros contribuyentes incluyen a Jorge Andrés Páez Quiñones, quien examinó el soft law y su conexión con la teoría del acto administrativo en Colombia. Juan Camilo Varón Sepúlveda discutió el acto de certificación como una categoría olvidada pero vigente en la teoría general del acto administrativo. Flor María Torres Guzmán aportó un estudio sobre la información personal y el acto administrativo electrónico, y Paula Yulieth Arana Guaraca cerró la obra con un capítulo sobre los controles internos del acto administrativo y los recursos de vía administrativa.

Esta publicación es fruto del compromiso de la Universidad de Ibagué con la excelencia académica y su objetivo de contribuir al desarrollo regional y nacional a través de la educación superior y la investigación. El libro, ya disponible en formatos impreso y digital, es una herramienta indispensable para académicos y profesionales del derecho, proporcionando una base teórica sólida y perspectivas prácticas en la aplicación del derecho administrativo en Colombia.



## XIII Foro regional y I Foro nacional sobre familia: Reflexiones sobre el cuidado y las políticas públicas

el 29 al 30 de agosto de 2024, la Universidad de Caldas fue sede del XIII Foro Regional y el I Foro Nacional sobre Familia, titulado "El Cuidado y las Políticas Públicas". Este importante evento reunió a destacados investigadores y expertos en el campo, quienes discutieron los retos y avances en torno al cuidado familiar y su relación con las políticas públicas, centrando su atención en el rol de la familia en el contexto social actual.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué estuvo representada por la profesora

María del Pilar Salamanca, quien presentó la ponencia titulada "Rol de la mujer y empoderamiento de la familia rural: Experiencias del Sur del Tolima", un análisis profundo sobre el liderazgo de las mujeres en las zonas rurales y su impacto en el fortalecimiento familiar. El



profesor John Jairo Uribe, grupo miembro del investigación Zoon Politikon también se destacó con su ponencia "Familia en condición de desplazamiento e iniciativas productivas informales en el sur Tolima", abordando realidad de las familias desplazadas y su esfuerzo por reconstruir sus vidas a través de emprendimientos informales.

Finalmente, el evento contó con la participación del profesor Jamith Hernández y la estudiante María José Castañeda, integrante del semillero Paz, construcción desde lo local, quienes presentaron la ponencia "Economía del cuidado en

Ibagué: Aportes a política pública de mujer y equidad de género". Este trabajo investigativo ofreció una perspectiva sobre cómo el cuidado no remunerado impacta la economía local y la importancia de formular políticas públicas que promuevan la equidad de género.

## La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas despide con gratitud a la profesora Sandra Bibiana

l pasado 1 de septiembre de 2024, la profesora Sandra, quien desempeñaba un papel clave en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, presentó su renuncia para iniciar nuevos proyectos académicos y profesionales, dejando un vacío significativo en nuestra comunidad académica.

Como profesora de tiempo completo y coordinadora del del área de derecho penal del Consultorio Jurídico, así como de la especialización en Derecho Penal, Sandra Bibiana no solo ha contribuido al desarrollo de proyectos académicos fundamentales, sino que también fue una docente ejemplar, muy apreciada por sus colegas y estudiantes.

Su trabajo incansable y compromiso con la formación de los futuros abogados marcó profundamente a nuestra institución. Su dedicación no solo se reflejó en la



enseñanza, sino también en la construcción de una comunidad académica sólida, en la cual sus estudiantes encontraron inspiración y guía para convertirse en profesionales comprometidos con la justicia.

La partida de la profesora Sandra Bibiana representa una pérdida importante para la Facultad, pero su legado continúa. Su huella imborrable queda en la institución, en el cuerpo docente, y en cada estudiante que tuvo el privilegio de aprender bajo su tutela.

Aunque su ausencia es sentida por todos, su profesionalismo y responsabilidad, demostrados hasta su último día en la Universidad, han facilitado una transición ordenada y tranquila.

Desde la Universidad de Ibagué, agradecemos de corazón todo el tiempo, esfuerzo y pasión que Sandra Bibiana dedicó a la formación de nuestros estudiantes y al crecimiento de nuestra Facultad.

### Exitosas XVI Jornadas de Derecho Penal Económico y homenaje a la doctora María Cristina Solano de Ojeda

**1**1 13 de septiembre de **d** 2024, la Universidad de **⊿** Ibagué fue escenario de un evento de gran relevancia para la comunidad jurídica: las XVI Jornadas de Derecho Penal Económico, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. El evento reunió a expertos en la materia, quienes abordaron temas clave en el ámbito del derecho penal económico y su intersección con la economía digital, en un contexto de crecimiento y desafíos para el derecho.

Las jornadas, que se llevaron a cabo en el Auditorio Central de la universidad, dieron inicio con las palabras de bienvenida del Decano de la Facultad de Derecho, el Dr. Alexander Cruz Martínez, quien destacó la importancia de seguir fortaleciendo este espacio académico, el cual se convertido plataforma indispensable para

la formación de juristas especializados en derecho penal económico.

La primera ponencia estuvo a cargo del Dr. Carlos Ferney Forero Hernández, quien discutió el tratamiento tributario de los criptoactivos, un tema de gran actualidad en la economía digital y su relación con la fiscalización en Colombia.

A esta intervención siguió la del Dr. Juan Camilo Varón Sepúlveda, quien expuso sobre las intervenciones del Banco de la República en la regulación de la inflación a través de las tasas de interés, poniendo en perspectiva las implicaciones de estas medidas para la estabilidad económica.

La Dra. Paula Ramírez Barbosa abordó la problemática del lavado de activos en el contexto de los genera criptoactivos, un tema que crecientes preocupaciones a nivel global debido al uso de nuevas tecnologías como el blockchain.

El doctor Juan Manuel Barrero Arbeláez presentó su interesante ponencia sobre ciberdelincuencia, blockchain y delitos contra el orden económico social en el que mostró su erudición en los temas digitales.

Por su parte, el Dr. Francisco Castaño Erazo ofreció una profunda reflexión sobre el impacto del blockchain en la circulación de dinero y cómo esta tecnología podría transformar las finanzas tradicionales.



E1evento continuó con la con la ponencia del Jorge Quijano sobre relaciones comerciales con criptoactivos y la relevancia del comportamiento de la víctima para la imputación de resultados, aportando una dimensión innovadora a las discusiones sobre justicia en el entorno

La jornada concluyó intervención del Dr. Hernando Antonio Hernández Quintero, quien analizó los desafíos que el Bitcoin plantea al sistema bancario central y los riesgos

que enfrenta la Banca Central en la regulación de estas nuevas formas de valor económico.

El éxito del evento no solo se reflejó en la calidad de los debates, sino también en la participación de los asistentes, que incluyó a estudiantes, académicos y profesionales del derecho. Esta diversidad permitió un enriquecedor intercambio de ideas, consolidando el espacio como un referente académico a nivel nacional.

Culminando la jornada, la Facultad rindió un sentido homenaje a la Drá. María Cristina Solano de Ojeda, pionera de las Jornadas de Derecho Penal Económico. Con una extensa y destacada carrera en el ámbito judicial, la Dra. Solano ha sido una figura fundamental en la formación de generaciones de juristas en esta área.

Agradeciendo el reconocimiento, la Dra. Solano motivó a los presentes a seguir trabajando con rigurosidad académica, destacando que la continuidad de estas jornadas es un reflejo de su legado. Su labor incansable, tanto en la Universidad de Ibagué como en el sector judicial, sigue dejando una huella profunda en el desarrollo del derecho penal económico en Colombia.

De esta manera, las XVI Jornadas de Derecho Penal Económico reafirmaron su lugar como un espacio de discusión de alto nivel y compromiso académico, clave para enfrentar los desafíos emergentes en el derecho y la economía digital.

#### 7º Seminario de Coyuntura "El Derecho y la Música" fue realizado con éxito

I pasado 25 de septiembre, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué llevó a cabo el 7º Seminario de Coyuntura, esta vez bajo el título "El Derecho y la Música en un diálogo interdisciplinario".

El evento tuvo lugar en línea a través de la plataforma Zoom, atrayendo a un amplio número de participantes, entre ellos alumnos, docentes y público en general, interesados en la intersección de estas dos disciplinas.

El seminario contó con la presencia del autor invitado Nilton Pereira da Cunha, cuya obra "El Derecho y la Música en un diálogo interdisciplinario" sirvió de base para las discusiones. En su presentación, Pereira da Cunha exploró la relación perdurable entre el derecho y la música, un vínculo que se extiende desde la Antigüedad hasta la era Postmoderna, pasando por períodos críticos como la Edad Media y el Renacimiento.

Previo a ello, el decano Alexander Cruz, hizo una introducción en la que presentó al invitado de origen brasileño y radicado en Buenos Aires y manifestó su gratitud por haberle permitido prologar el libro, que hoy se encuentra disponible online.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de profundizar en cómo la música y el derecho han influido mutuamente en diferentes periodos históricos, ofreciendo una perspectiva única sobre la evolución de ambas prácticas culturales y legales a lo largo de los siglos.

El seminario fue un éxito notable, destacando por su enfoque innovador y la calidad del diálogo generado entre los participantes.





## Comentario: Corte Constitucional define criterios para el uso de inteligencia artificial en despachos judiciales

**I**n un fallo histórico, la Corte Constitucional de Colombia con → ponencia de Juan Carlos Cortés González, en sentencia T-323 de 2024, del 2 de agosto de 2024, estableció los lineamientos para que los despachos judiciales utilicen inteligencia artificial (IA) de manera responsable y ética. Esta decisión surge a raíz de un caso de 2023, en el cual el Juzgado Primero Laboral de Cartagena empleó la herramienta ChatGPT para resolver una acción de tutela, generando debate sobre la intervención de tecnologías de IA en decisiones relacionadas con derechos fundamentales.

El caso en cuestión involucraba a un menor con autismo, cuyos padres no tenían los recursos necesarios para cubrir las cuotas moderadoras y copagos de su atención médica. El juez que utilizó ChatGPT defendió su decisión basándose en la Ley 2213 de 2022, que promueve el uso de tecnología para optimizar tiempos en la redacción de sentencias. Sin embargo, la Corte Constitucional, al revisar el caso, subrayó la importancia de salvaguardar los derechos fundamentales y advirtió sobre los riesgos asociados al uso indiscriminado de la IA, como las "alucinaciones" tecnológicas y sesgos discriminatorios.



El alto tribunal confirmó que no hubo vulneración al debido proceso en el fallo, pero enfatizó que los jueces deben hacer un uso controlado y transparente de la IA. A su vez, ordenó al Consejo Superior de la Judicatura emitir lineamientos claros para evitar que el uso de estas tecnologías afecte los principios de debido proceso y la autonomía judicial.

Entre los criterios orientadores establecidos por la Corte se incluyen: transparencia en el uso de IA, evidenciando su papel en las decisiones judiciales, responsabilidad y capacitación adecuada de los usuarios de estas herramientas, privacidad en la protección

de los datos personales; control humano, exigiendo que siempre haya una persona responsable de las decisiones apoyadas en IA; y seguimiento continuo y evaluación de los avances en IA y su impacto en la justicia.

Adicionalmente, la Corté especificó que la IA no podrá sustituir el razonamiento lógico y humano de los jueces, limitándose a funciones administrativas y de apoyo documental. Se deben garantizar principios de claridad, equidad y responsabilidad, mientras se prepara una guía oficial que será publicada por el Consejo Superior de la Judicatura en un plazo de cuatro meses.

## Segundas Jornadas Colombianas de Derecho Privado se realizaron en Barranquilla

on el propósito de generar un permanente espacio discusión sobre el estado actual y los retos del derecho privado en Colombia, así como de incentivar un diálogo enriquecedor entre los distintos actores de la comunidad jurídica nacional, se llevó a cabo la segunda edición de las Jornadas Colombianas de Derecho Privado. Este evento, que buscó fomentar el análisis crítico y la actualización en temas fundamentales del derecho privado, se realizó los días 26 y 27 de septiembre de 2024 en la ciudad de Barranquilla.

El encuentro fue convocado por la Universidad del Norte, la Universidad de Ibagué y la Universidad del Atlántico, contando además con la participación de importantes instituciones académicas como la Pontificia Universidad



Javeriana, la Universidad de La Sabana, la Universidad de los Andes, la Universidad del Rosario, la Universidad EAFIT, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana.

Por parte de la Universidad de Ibagué, Germán Rodríguez participó como ponente con su intervención "Naturaleza Probatoria de la Valoración Apoyos Para Personas Discapacidad", mientras que el docente de nuestra facultad Manuel Alejandro Gallo dirigió la mesa de responsabilidad civil y obligaciones. Estas presentaciones reflejaron compromiso de universidad con la reflexión jurídica y el desarrollo académico en el campo del derecho privado.

El evento fue una valiosa oportunidad para el intercambio de ideas y la colaboración entre académicos y profesionales del derecho en Colombia.

## Profesor Alexander Cruz publicó capítulo de libro en la obra española colectiva "Inteligencia artificial en el sector público Retos pendientes"

**1**1 Profesor Alexander Cruz ◀ Martínez, decano de la Facultad **d** de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, contribuyó con un capítulo en la ŏbra titulada "Inteligencia colectiva artificial en el sector público: Retos pendientes". Esta publicación, bajo la dirección del profesor Gabriele Vestri y la coordinación de la profesora Concepción Campos Acuña, reúne a destacados expertos y académicos para abordar los desafíos y promesas que presenta la inteligencia artificial (IA) las instituciones gubernamentales a nivel global.

En su capítulo, "Retos y avances en la regulación de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en el sector público colombiano", el Profesor Cruz explora la integración de la IA en la administración pública de Colombia,

destacando su împacto transformador en la eficiencia y transparencia gubernamental. A través de un análisis profundo, discute cómo la digitalización, especialmente el uso de mensajes de datos y tecnologías emergentes, ha mejorado la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos, además de agilizar los procesos administrativos.



El texto del decano Cruz no solo resalta los logros alcanzados gracias a la adopción de nuevas tecnologías sino también aborda los desafíos éticos y legales que surgen con estas innovaciones. Se presta especial atención a la necesidad de marcos regulatorios que aseguren tanto la efectividad como la seguridad en la aplicación de la IA, protegiendo los derechos digitales de los ciudadanos y manteniendo los principios de equidad y justicia.

Además, el capítulo ofrece una perspectiva comparativa con prácticas internacionales, proporcionando un marco global para entender mejor los avances locales en materia de administración inteligente. También se discuten las políticas públicas actuales en Colombia, examinando las leyes recientes sobre la inteligencia artificial y su papel en la configuración de un futuro tecnológico responsable y ético.

Este aporte del profesor Cruz no solo fortalece el diálogo académico sobre la IA en Colombia, sino que también contribuye a la formación de un enfoque crítico y constructivo para los lectores, incentivando la participación activa en la construcción de un marco sostenible para el desarrollo de la inteligencia artificial en la administración pública.